

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
TIERRA DEL FUEGO A. E. I.A.S.
SEÑOR. GOBERNADOR

*República Argentina
Poder Legislativo*

ENTRÓ 15 MAR. 2022 236

FIRMA: *[Firma]* ENTRÓ: 12:20

NOTA N° 068/22. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 14 MAR 2022

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente José Manuel MENDEZ, Legajo N° 28014658/01, categoría 10, quien cumple funciones en el Centro de Artes y Oficios de Tolhuin, dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Ricardo H. FURLAN, Presidente del Bloque Justicialista Provincial, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA
Prof. Gustavo Adrián MELELLA
SU DESPACHO

[Firma]
Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE JUSTICIALISTA PROVINCIAL

"2022. 40º Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

Provincia de Tierra del Fuego A.e.I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO N° 191	11 MAR. 2022	12-53
FIRMA		folios

Patricio LOCKLEY DOWLING
Jefe Departamento
Coordinación Administrativa
Dirección Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

Nota N° 0135/2022
Letra: L. P.: R. H. F.
Ushuaia, 11 de marzo del 2022

Señora VICEGOBERNADORA
Presidente del Poder Legislativo
Doña Mónica URQUIZA
Provincia de Tierra del Fuego
S / D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a efectos de solicitarle arbitre los medios correspondientes para acceder al pedido de Adscripción del agente de Planta Permanente José Manuel MENDEZ, legajo N° 28014658/01, categoría 10, escalafón Administración Central, quien cumple funciones en el Centro de Artes y Oficios de la Comuna de TOLHIIN, dependiente del Ministerio de Educación del Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.-

Sin otro particular la saludo muy atentamente.-

Ricardo H. FURLAN
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO